

vis Sabex ael Ayuntamiento.  
15 de agosto del 1767

cordo regarding  
on, y como se pre  
ne, y de hoga da  
ael adm. actual.

Don Miguel Joachin Sanchez Ama

Beneficio en g. ya; D. Francisco Sanchez, y Juan Lopez de  
ataca!!  
Andres, Residentes perpetuos, y Syndico Perso

D. Juan Joseph  
D. Juan Beltrame  
mero de esa Villa, han expuesto al Consejo de  
Hacienda en Representacion de 28 de Agosto

proximo pasado, que D. Pedro Senano, lego,  
y vecino de la Ciudad de Murcia, tiene enren

dado un Beneficio de ese Pueblo, pertenecien  
te a uno de los Colegiales de Sevilla; y que

viendo esse Ayuntamiento no avia paga  
do en mas de 15 años las Alcabalas de

los frutos de esse Beneficio, en perjuicio del  
Comun, mando en el año pasado de 1766-

se le repartiese su contingente, el qual no  
ha sido exequible por ser Eclesiastico su

Administrador, y siendo preciso, que en